

Curso 2023-2024

Dirección General de Universidades y
Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
E INVESTIGACIÓN



Comunidad de Madrid

Escuela Superior de Música Reina Sofía

Centro privado autorizado



GUÍA DOCENTE DE DÚO DE PIANOS

Titulación

Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música,
Especialidad interpretación
Itinerario B

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2023

TITULACIÓN: GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA

ASIGNATURA: DÚO DE PIANOS

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Carácter	Clase de enseñanza colectiva
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación / Itinerario B / Piano
Materia	Formación instrumental complementaria
Periodo de impartición	Anual, septiembre 2023-junio 2024
Número de créditos	3 ECTS
Departamento	Piano
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos
Idioma/s en los que se imparte	Español e inglés

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Gulyás, Marta	martagulyas@escuelarenasofia.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Gulyás, Marta	martagulyas@escuelarenasofia.es	

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
Liderar y gestionar grupos de trabajo.
Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

Competencias específicas

“Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas, que permitan abordar la interpretación del repertorio del instrumento a dos pianos, piano a cuatro manos así como repertorio de piano solista acompañado por otro piano en un nivel superior

Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables al repertorio para dos pianos y cuatro manos, de acuerdo con su evolución estilística

Resolución de las cuestiones inherentes a la interpretación en grupo: conjunción, unificación de criterios (ornamentación, fraseos, articulaciones), automatización del control auditivo, planos sonoros, etc.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Superación de los problemas técnicos del repertorio trabajado
2. Calidad en la Interpretación musical
3. Conocimiento y aplicación de métodos de estudio del trabajo en dúo
4. Análisis del repertorio de clase
5. Conocimiento e interpretación de los diferentes estilos
6. Conocimiento y aplicación de los parámetros acústicos en el instrumento y en la interpretación conjunta
7. Anatomía funcional aplicada a la interpretación a dos pianos
8. Incremento de la creatividad y la personalidad artística personal y del conjunto
9. Resolución de las cuestiones inherentes a la interpretación en grupo: conjunción y equilibrio; criterios unificados para la ejecución coherente según la escritura y el estilo; papel instrumental alternante; niveles y planos sonoros, etc.

6. CONTENIDOS

Bloque temático (práctico)	Principios / repertorio
I.- TÉCNICA	Sonido, pedales y dinámicas en el contexto de una interpretación en dúo.
	Tipos de ataque, control, igualdad y precisión, tempo, etc. y la búsqueda de consenso en la interacción entre los componentes del dúo.
	El cuerpo en la ejecución pianística. Postura, desplazamientos, gestos para la ejecución conjunta.
II.- INTERPRETACIÓN	Estilos. Identificación de los criterios aplicables al repertorio para dúo de pianos, de acuerdo a su evolución estilística.
	Elementos del fraseo. Tempo y libertad de frase; construcción conjunta de frases y secciones; puntos de referencia, alternancia y corrección automática en los papeles en el dúo pianístico; niveles y planos sonoros, contrastes, elaboración del <i>rubato</i> , etc.

III.- REPERTORIO	Estudio de, al menos dos obras representativas del repertorio para dos pianos y/o cuatro manos en un nivel superior.
------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a:...horas
Actividades prácticas	a: 36 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 4 horas
Realización de pruebas	a:...horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 50 horas
Preparación prácticas	b:... horas
Realización de pruebas	b:...horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 90 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades prácticas	<p>El profesorado dirigirá el trabajo, valorando los progresos técnicos e interpretativos de las obras en estudio y aconsejando a los estudiantes en ambos aspectos.</p> <p>Esta dirección estará enfocada a los siguientes aspectos: aproximación del estudio y análisis de la partitura, el análisis de la partitura, las ideas creativas y la experiencia de la ejecución.</p> <p>Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que aquél se adapte a las necesidades de los estudiantes sin desdecir el nivel de exigencia estimado para cada curso.</p> <p>Trabajo sobre elementos formales diversos: coherencia en el tempo, la ornamentación, los fraseos, las articulaciones, las dinámicas y uso de los pedales, preparación para la interpretación en público, etc.</p> <p>Desarrollo de técnicas de estudio. Optimización del trabajo individual y de los ensayos en dúo</p> <p>El profesorado gestionará la atención a los alumnos, tanto en función de su evolución y necesidades individuales, como por lo que se refiere al dúo como formación de conjunto específica.</p>
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Los alumnos presentarán en dos audiciones públicas (mínimo) el repertorio del curso. Se abre la posibilidad de que usen el espacio público de las agrupaciones de cámara.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de permitir que el alumnado que presente determinadas dificultades pueda alcanzar los resultados de aprendizaje deseados, es necesario establecer medidas de atención a la diversidad. En el caso de los estudios que nos ocupan, estas dificultades pueden ser de varios tipos:

- discapacidad visual; discapacidad auditiva; discapacidad motora; altas capacidades.

Según el tipo de dificultad encontrada, habrá que arbitrar las medidas necesarias para que el alumno o alumna que la presente pueda, en la medida de lo posible, cursar la asignatura con la mayor normalidad, de tal forma que dicha dificultad no menoscabe el derecho del alumnado a poder obtener los resultados de aprendizaje deseados. No obstante, cabe apuntar que, debido al carácter profesional y académico de las enseñanzas artísticas superiores, así como a su carácter no obligatorio, las adaptaciones curriculares implementadas no pueden ser, en ningún caso, significativas, de tal manera que tenemos dos tipos de medidas principales para el alumnado que pueda requerirlas:

1) adaptaciones de acceso para el alumnado con algún tipo de discapacidad que así lo requiera (el tipo de acceso concreto dependerá de cada alumno o alumna); y 2) actividades y contenidos de ampliación para el alumnado con altas capacidades.

En cualquiera de las dos posibilidades apuntadas, es necesario el estudio individual de cada caso, con el fin de proponer las medidas más adecuadas. El proceso para la implementación de las medidas de atención a la diversidad necesarias es el siguiente:

1. Detección de su necesidad (o informe previo por parte del alumno o alumna afectado).
2. Elección de los tipos de medidas necesarias (en colaboración con el alumnado implicado, así como las instituciones que puedan ser de ayuda –como, por ejemplo, la ONCE).
3. Implementación de las medidas, sea de forma puntual, sea de forma sostenida en el tiempo –según las necesidades.

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas	Actitud y participación en las clases. Preparación del repertorio. Colaboración con el compañero del dúo.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Programa de la(s) audición/audiciones pública(s).

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas	(1) Superación de los problemas técnicos del repertorio trabajado. (2) Asimilación de conceptos estilísticos y de género musical. (3) Aplicación de estrategias de estudio y ensayo. (4) Análisis del repertorio a aprender. (5) Conocimiento y aplicación de los parámetros acústicos del instrumento como elemento solista y como parte del dúo.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	(6) Propuesta de objetivos estéticos del conjunto. (7) Resolución de las cuestiones propias al medio: <ul style="list-style-type: none"> • conjunción y equilibrio; • criterios unificados para la ejecución coherente; • roles; • protagonismo alternante; • niveles y planos sonoros; • volumen conjunto; • timbre y posibilidades colorísticas de conjunto.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Actitud y participación en clase	30%
Aprovechamiento y preparación previa de las clases. Rendimiento de ensayo.	40%
Audiciones públicas	30%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audición-examen con el repertorio obligatorio del curso ¹	40%
Trabajo escrito ²	40%
Defensa oral ³	20%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Audición-examen con el repertorio obligatorio del curso ¹	40%
Trabajo escrito ²	40%
Defensa oral ³	20%
Total	100%

- (1) La audición – examen consistirá en la celebración de un concierto público ante tribunal, con un programa no inferior a 45 minutos de música y no superior a 60, representativo de la música original para 2 pianos o para piano a cuatro manos. Al menos una de las obras escogidas ha de ser para 2 pianos; y al menos una de las obras escogidas ha de ser para piano a cuatro manos. No se aceptarán arreglos, adaptaciones, o reducciones de partituras no originales para este medio. El programa habrá de cubrir al menos dos estilos / épocas históricas diferenciadas. No podrán presentarse más de una obra de un mismo/a compositor/a.
En caso de presentar alguna composición del siglo XX o siglo XXI, el/la alumno/a a examinarse deberá presentar al tribunal copias de la partitura, bien en su formato publicado o como fotocopias que deberán destruirse al acabar el evento.
El tribunal estará formado por dos profesores de ESMRS, con la presencia de uno o dos miembros de la dirección académica.
- (2) El trabajo escrito seguirá las directrices del Manual de Estilo vigente y tendrá una longitud de 6.000 palabras (variación del 15%). Versará sobre un aspecto interpretativo de una obra del repertorio de cámara, ofreciendo fuentes, argumentación lógica, un objetivo definido y conclusiones de credibilidad plausible. El trabajo será evaluado siguiendo los criterios de evaluación de los TFM, y habrá de ser depositado para su calificación al menos cinco días antes del concierto referido en (1).
- (3) La defensa oral se hará de manera análoga a las defensas de TFM. Para más información, ver la Guía de Recitales y Trabajos de Fin de Curso vigente.

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad⁴

Instrumentos	Ponderación
Actitud y participación en clase	30%
Aprovechamiento y preparación previa de las clases. Rendimiento de ensayo.	40%
Audiciones públicas	30%
Total	100%

(4) Las adaptaciones se harán de acuerdo a las necesidades pertinentes en cada contexto de discapacidad particular.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Debido al carácter personalizado del enfoque de la asignatura, la planificación definitiva de los contenidos será plasmada en un informe individual realizado para cada alumno al inicio de cada trimestre.

En cuanto a la planificación temporal de las distintas actividades recogidas en el apartado dedicado a la metodología, todas ellas se realizarán en todos los trimestres. Por último, y al tratarse de evaluación continua, los criterios de calificación se aplicarán durante todo el curso.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Para llevar a cabo un correcto proceso de enseñanza-aprendizaje, será necesario contar con ciertos recursos. Además de aquellos que aparecen en la bibliografía, habrá de contarse con lo siguiente:

- Aula con suficientes puestos para el alumnado.
- Pizarra pautada.
- Piano acústico.
- Pantalla (TV, LCD, etc.) o proyector.
- Equipo reproductor de audio (CD y entrada auxiliar).
- Ordenador o tableta con conexión a internet, a la pantalla o proyector y al equipo reproductor de audio.

11.1. Bibliografía general

CHANG, FREDERIC M y FAUROT, ALBERT. *Team piano repertoire: a manual of music for multiple players at one or more pianos*. Metuchen, NJ: Scarecrow, 1976.

FERGUSON, HOWARD. *Keyboard duets from the 16th to the 20th century for one and two pianos: an introduction*. Oxford, England, New York: Oxford University Press, 1995.

GRINBERG, ANNA. *Touch Divided: artistic research in duo piano performance*. [Tesis doctoral], Australia: The University of Queensland, 2017.

HINSON, MAURICE. *Music for more than one piano: An annotated guide*. Bloomington IN: Indiana University Press, 2001. (Primera edición 1983).

WEEKLEY, DALLAS y ARGANBRIGHT, NANCY. *The Piano Duet: A Learning Guide*. San Diego: Neil A. Kjos Music Company, 1996.

11.2. Bibliografía complementaria

BLANK, MARILYN. *A Clarity of Purpose, a Unanimity of Sound: an investigation into the rehearsal and performance strategies used by professional pianoforte duos*, [Tesis doctoral]. University of Sheffield, 2013.

MCGRAW, CAMERON. *Piano Duet Repertoire: Music originally written for one piano four hands*. Bloomington en: Indiana University Press, 1981.

MOLDENHAUER, HANS. *Duo Pianism, a dissertation*. Chicago: Chicago Musical College Press, 1950.

TAN, YUNN. *Teaching intermediate-level technical and musical skills through the study and performance of selected piano duos*. [Tesis doctoral]. EE.UU. West Virginia University, 2007. Saarbrücken, Alemania: VDM Verlag. 2009.

VINEY, LIAM, GRINBERG, ANNA, BLOM, DIANA, et. al. *Multiple Keyboards - New music for 2 pianos, 4 pianos, piano and toy piano (1 player, and 2 players), 2 toy pianos (1 player and 2 players), piano duet*. Willoughby- Australia: NSW. 2016.

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://www.imslp.org
Dirección 2	https://www.youtube.com
Dirección 3	https://www.spotify.com